

## Buscan legitimizar Control Vehicular en Sonora

Escrito por comunicado

Lunes 16 de Julio de 2012 17:14

---

Hermosillo, Sonora, julio 16 de 2012.- El Control Vehicular además de ser un tema recaudatorio para el Estado y los municipios, tiene gran relevancia en el ámbito de la seguridad pública, ya que es en las Agencias Fiscales donde se legitima quién es el propietario del vehículo y sobre todo se verifica que toda la documentación sea fidedigna, así lo informó el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Gerardo Encinas Urquidez hizo referencia a la Ley de Tránsito del Estado de Sonora, en donde claramente se faculta a los municipios a infraccionar a los vehículos que no cuenten con sus placas vigentes, pudiendo inclusive impedir la circulación de los mismos, remitiéndolos al Departamento de Tránsito Municipal.

El funcionario hacendario hizo una invitación a todos los contribuyentes que no han cumplido con sus obligaciones vehiculares a que lo hagan y puedan con esto colaborar en el tema de seguridad pública.

En este sentido, Encinas Urquidez, explicó que una de las formas más accesibles, de cumplir con esta responsabilidad para quienes no lo hicieron en el tiempo estipulado por la Ley de enero a marzo, ni durante el período de prórroga otorgado por el Estado mismo que concluyó el pasado 30 de junio, es la realización de un convenio en donde se han simplificado los requisitos con el objetivo de brindarle más soluciones al contribuyente al momento de hacer su trámite, el cual se que se lleva a cabo directamente en ventanilla.